



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE IBEAS DE JUARROS

El ayuntamiento Pleno de Ibeas de Juarros, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de febrero de 2023, ha aprobado la modificación de la relación de puestos de trabajo de este ayuntamiento, en los términos siguientes:

PUESTO QUE SE SUPRIME. –

Denominación del puesto: técnico/medio.

Área Servicio: Área de Administración General/Administración.

Vínculo: funcionario.

Escala: Administración General.

Subescala: Técnica.

Titulación requerida: Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o equivalentes.

Grupo: A2.

Nivel: 23.

Complemento específico: 599,63 euros.

Dedicación, horas semana: continua, ordinaria, 37,5.

PUESTO QUE SE CREA. –

Denominación del puesto: administrativo/a.

Área Servicio: Área de Administración General/Administración.

Vínculo: funcionario.

Escala: Administración General.

Subescala: Administrativa.

Titulación requerida: Título de Bachiller, Técnico o equivalente.

Grupo: C1.

Nivel: 18.

Complemento específico: 410,57 euros.

Dedicación, horas semana: continua, ordinaria, 37,5.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, ante el Pleno de este Ayuntamiento de Ibeas de Juarros, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el



Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Ibeas de Juarros, a 10 de febrero de 2023.

El alcalde,
José Ignacio Colina Contreras